OFICIO JUDICIAL

Quilmes, de de 2020

A la Dirección Nacional de
los Registros de la Propiedad
Automotor y Créditos Prendarios
DNRPA - QUILMES N° 5
ORGANISMO 60000005463
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: **"SINDICATO DE TRABAJADORES PASTELEROS, CONFITEROS, PIZZEROS, HELADEROS Y ALFAJOREROS C/ MAZZERA, Axel s/ EJECUCION FISCAL - VARIOS" expte FLP 2476-2019** en trámite ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes, a mi cargo, Secretaría N° 8 de Ejecuciones Fiscales a cargo de la Dra. Natalia Romina MAIOLA, sito en la Av. 12 de Octubre 3.300 de esta Ciudad, a fin de que se sirva anotar del **EMBARGO** decretado sobre el **DOMINIO M D S 736 Marca: RENAULT, Modelo: SANDERO EXPRESSION 1.6 16 v. Tipo: SEDAN 5 P, AÑO 2013-** por la suma de **Pesos TREINTA Y CINCO MIL OCHENTA Y DOS con SETENTA Y SEIS CENTAVOS *($35.082,76)*** con más la suma del **CUARENTA POR CIENTO ($14.033,10)** que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio.-

La medida se anotara siempre y cuando el dominio se encuentre a nombre del Sr. **MAZZERA, Axel (DNI 38.533.627, CUIT 20-38533627-7)** y sobre el 100% indiviso que le corresponda al mismo.-

El auto que ordena el presente dice: Quilmes, 25 de marzo de 2019…por la suma de $ 35082.76, con más la suma del 40% que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio…En cuanto a la medida cautelar solicitada en el punto VII, corresponde ordenar se anote embargo sobre el Automotor Dominio MDS 736, marca Renault, modelo Sandero Ex pression 1.6 16V, Tipo Sedán 5 P, Año 2013por la suma referida en el tercer párra fo del presente auto. A tal fin, líbrese el correspondiente oficio a la Dirección Nacional de los Registros de la Propiedad Automotor, haciendo constar que dicho embargo deberá trabarse siempre que el que el dominio referido se encuentre a nombre del aquí de mandado y sobre el 100% indiviso correspondiente al mismo.… Fdo.: Luis Antonio ARMELLA, Juez Federal"

Quedan autorizados para diligenciar el presente la Dra. Patricia Verónica lanuzi y/o Dr. Ramon Vizcarra y/o Dra. Lorena CABRERA y/o Dra Julieta MOLINARI y/o Sr Oscar German BOTTO (DNI 25361818) y/o Braian Gabriel ARRIEN (DNI 31.933.763).-

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.-

Signature Not Verified
Digitally signed by PATRICIA VERONICA IANUZI
Date: 2020.12.27 13:43:50 ART